PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

CERTIFICACIÓN DE SELECCIÓN DE INMUEBLE

El suscrito José Ricardo Pérez Camargo subdirector del Centro de Diseño y Metrología se permite certificar que de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento GIL-P-017 Procedimiento Consecución de Inmuebles en calidad de arrendamiento para el funcionamiento del SENA, se han realizado las siguientes acciones:

1. Etapa de Diagnóstico

Se realizó el levantamiento de la información correspondiente a la revisión de la capacidad instalada verificando la disponibilidad de infraestructura actual y la necesaria de ambientes de formación y espacios administrativos, para lo cual se diligenció el formato electrónico:
- GIL-F-083 Formato Capacidad Instalada

Producto de la información recolectada, se realizó el análisis y se elaboró el informe sobre las necesidades del (Despacho Regional o Centro de Formación), documento que se adjunta a esta comunicación

2. Gestión de Consecución de ambientes a través de alternativas diferentes al arrendamiento.

A continuación, se realiza una descripción de las acciones realizadas por el Subdirector del Centro de Formación, tendientes a suplir las necesidades de ambientes de formación por alternativas diferentes al arrendamiento en cumplimiento de la Directiva Presidencial No 08 de 2022, con asunto "DIRECTRICES DE AUSTERIDAD HACIA UNA GASTO PÚBLICO EFICIENTE", numeral 2.4, en las
que menciona acciones tales como: "Antes de tomar un inmueble en arriendo, o de renovar contratos de arriendo, cada entidad pública deberá verificar si existen inmuebles de otras entidades que pueda ser viables para su funcionamiento a fin de celebrar un contrato de comodato, o un contrato de arrendamiento con otra entidad pública.

Se realizaron visitas a las diferentes alternativas de inmuebles para arrendamiento, verificando las condiciones físicas y demás requerimientos para garantizar la formación en las condiciones de calidad y pertinencia

3. Visitas a posibles ambientes de formación

Que se seleccionaron (1) opción de posibles ambientes de formación, los cuales fueron visitados en las siguientes fechas:

No.	Número de Matrícula Inmobiliaria	Dirección	Fecha Visita
1.	50C-639873	Calle 64 No.13-78/84	12/08/2024

4. Selección de ambiente de formación

El Subdirector (E) del Centro de Formación JOSÉ RICARDO PÉREZ CAMARGO decide escoger el Inmueble identificado con la Matricula Inmobiliaria No 50C-639873 por las razones que se exponen a continuación:

Acorde a las visitas realizadas para selección de inmuebles para ambientes de formación, se permite seleccionar el predio de ambientes de INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) S.A.S teniendo en cuenta el número de aprendices y fichas de caracterización que pasan de la vigencia 2023 a 2024, así como los cupos nuevos para el año 2024, para el área de deportes y cultura en el nivel de formación Tecnólogo a través de los siguientes programas de formación:

- Análisis y Desarrollo de software
- Control de la Seguridad Digital
- Desarrollo Creativo de Productos Industriales

Así mismo, el inmueble permite asegurar ambientes de aprendizaje idóneos para atender la formación complementaria presencial para población desplazada en los programas de ofimática básica, diseño, entre otros. En concordancia con lo anterior, se realiza visita el 14 de septiembre para verificación de ambientes de formación en INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS teniendo en cuenta que el inmueble cumple con las necesidades del Centro de Formación y tiene las condiciones instaladas para uso de la formación.

Ubicación: Cercano al sistema de transporte masivo de la ciudad lo que facilita el traslado de aprendices, instructores y personal administrativo; así como la cercanía a la Dirección Regional Distrito Capital.

Ambientes con áreas que cumplen con el mínimo de metros requeridos por el SENA y requisitos de SST. Ambientes especializados renovación tecnológica ambientes TICs para apoyar en la ejecución de la del SENA

Adicionalmente, el valor del arrendamiento mensual según propuesta económica es de $22.188.557, incluido IVA, corresponde con los requerimientos de servicios públicos, acueducto, alcantarillado, electricidad, internet, servicio de vigilancia, aseo y mobiliario.

La presente se firma a los (15) un día del mes de agosto del año 2024

Atentamente:

Jose Ricardo Perez Camargo

Firmado digitalmente por Jose Ricardo Perez Camargo
Fecha: 2024.09.23 09:04:03 -05'00'

Nombre: José Ricardo Pérez Camargo
C.C. 19.440.401
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE FORMACIÓN
Diseño y Metrología

Correo electrónico: jrperezc@sena.edu.co